



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE CLINICA SOMEDA SAS.

FECHA: CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: Ejecutivo

Demandante: CLÍNICA SOMEDA SAS

Demanda Acumulada

Demandante: JAZMINE MARTINEZ DÍAZ

Demandados: SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA

Radicación: 44001310300220140011100

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaria

Firmado Por:

**Carmen Rita Roys Corzo
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

913c79385147c7fadf08c3315d7ac5073314fc1aac94c77e10f5cc89da25e17f

Documento generado en 14/12/2021 05:05:47 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**